



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA

Resolución Departamental 11320 de 07 dic/99

Dane 205615000133 Nit. 811.021.464-6

Código ICFES 082602 Núcleo 627

Vereda Santa Bárbara

Institución Formal de Naturaleza Oficial, Aprobado por Resolución Departamental 11320 del 7 de Diciembre de 1999, Plan de Estudios según ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994 y Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Fusionada con los CER Rio Abajo, CER Los Pinos y CER San Luis, Mediante Resolución N° 015 del 02 de Febrero de 2010

RESOLUCION RECTORAL N° 001

(13 DE ENERO DE 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE DISTRIBUYEN LA ASIGNACION ACADEMICA INSTITUCIONAL, GRADOS Y FUNCIONES EN LAS SEDE CENTRAL Y EN SUS TRES SEDES LOS PINOS, RIO ABAJO Y SAN LUIS, Y LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS

La Rectora de la Institución Educativa Santa Bárbara de Rionegro, en uso de sus facultades legales, en especial las conferida por las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y

CONSIDERANDO:

1. Que es función de la rectora velar por el buen funcionamiento institucional.
2. Que la Institución Educativa Santa Bárbara cuenta con 3 sedes además de la sede central: Los Pinos, San Luis y Rio abajo
3. Que la Rectora tiene facultades para realizar cambios que vayan en mejoramiento de la calidad educativa y de los ambientes escolares.
4. Que es deber de la rectora realizar la asignación académica según los perfiles docentes, y los horarios, ser avalada por Consejo directivo y darlo a conocer a la SEM, al cuerpo docente, estudiantes y padres de familia.
5. Que al inicio del año lectivo se debe distribuir las funciones en los proyectos obligatorios para dar cumplimiento a los mismos

RESUELVE:

Artículo 1: Redistribuir los grados, grupos de la siguiente manera, asignando sus directores: (resaltada la coordinadora de sede).

SEDE SAN LUIS: Preescolar y Primero: Profesora Natalia Hincapié
Segundo y Tercero: Profesora **Eunice Valencia**
Cuarto y Quinto: Profesora Ángela Sánchez (PAE)

SEDE LOS PINOS: Preescolar y Primero: Yadira Espitaleta
Segundo y tercero: **Erika Marcela Castaño** Profesora
Cuarto y Quinto: Omaira Henáo (PAE)

SEDE RIO ABAJO: Preescolar: y Primero Profesora **Leydi Arias**
Segundo y Tercero: Profesora Natalia Alzate (PAE)
Cuarto y Quinto: Docente Sergio Naranjo

SEDE PRINCIPAL: Transición: Profesora Paula Botero

Primero: Profesora Bibiana Valencia
Segundo: Profesora Ana Jimena Giraldo
Tercero: Profesora Claudia Arboleda
Cuarto: Profesora. Magyury Arias
Quinto: Ruth Correa
Rotando con matemáticas Bibiana Serna
Sexto A: Yaneth Rodríguez
Sexto B: Fanuer López
Sexto C: David Clavijo
Séptimo A: Gloria Valencia
Séptimo B: Hugo Cárdenas
Octavo A. Aníbal Hoyos
Octavo B: Laura Graciano
Noveno A: Álvaro Osorio
Décimo A: Carlos Agudelo
Décimo B: Ana Julia Andrade
Undécimo A: Profesora Natalia Montoya
Undécimo B: Paola Sánchez

Artículo 2: Redistribuir las áreas de la siguiente manera según el perfil docente:

Área de Lengua Castellana: Deysi Marín-Gloria Valencia-Yaneth Rodríguez, Erika Castaño, Jimena Giraldo, Sergio Naranjo

Área Matemáticas-Física: Fanuer López- Karina Gómez- Luz Dary López- Evenson Pérez-Bibiana Serna- Bibiana Valencia

Área Ciencias Naturales: Elizabeth Arias- Laura Graciano- Fanuer López- Natalia Alzate – Magyury Arias, Paula Botero

Área Ciencias Sociales: David Clavijo-Ana Julia Andrade- Paola Sánchez- Omaira Henao

Área Inglés: Yaneth Rodríguez, Gladis Orozco, Natalia Montoya, Claudia Arboleda, Leydi Arias

Área Artística: Álvaro Osorio, Yadira Espitaleta.

Área Ed. Física: Aníbal Hoyos- Leonardo Londoño-Ruth Mary Correa
Área de Tecnología: Hugo Cárdenas, Ángela Sánchez, Eunice Valencia,
Leonardo Londoño
Área de ética- religión: Carlos Agudelo- Leonardo Londoño
Área: Filosofía: Paola Sánchez

Artículo 3: Apoyar en las sedes con el área de educación física docente Leonardo Londoño. Y la docente PTA Sindy Mena.

Artículo 4: Distribuir los proyectos institucionales de la siguiente manera.
Proyecto ambiental: Elizabeth Arias-- Laura Graciano, Natalia Alzate, Magyury Arias, Erika Castaño, Fanuer López.
Proyecto Lúdico-deportivo: Aníbal Hoyos- Leonardo Londoño-Claudia Arboleda
Proyecto ético y valores. Convivencias institucionales y retiros: Carlos Agudelo, Leonardo Londoño , Padre Raúl.
Proyecto para la educación sexual y prevención de embarazo adolescente, familia y Escuelas de Padres: Maestra Orientadora, Docente Carlos Agudelo
Proyecto COPASST: para la prevención de desastres y bienestar laboral: Hugo Cárdenas, Aníbal Hoyos y Bibliotecaria
Proyecto Democracia: David Clavijo y Ana Julia Andrade
Restaurante Escolar: Luz Dary López, Natalia Alzate, Omaira Henao, Ángela Sánchez
Inventarios: Bibliotecaria
Inscripción y presentación Pruebas Supérate y Avancemos: Evenson Pérez
Página Institucional: Natalia Montoya
Facebook: Laura Graciano

Artículo 5: Distribuir la jornada académica de 7.00am a 2.50pm Para Secundaria y de 7.00am a 1.50pm para primaria, con dos descansos 30 minutos, momento lector 30 minutos de 9:30 a 10:00am de martes a viernes para secundaria y dirección de grupo lunes y asistencia a PAE.

Los presentes cambios se realizarán a partir del primer período de 2023.
La presente resolución rige a partir de la fecha,



SANDRA LILIANA VARGAS LOPEZ
Rectora